



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 11061

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11 25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

## REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1898

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

## COSAS DE MARINA

Desde el día 1.º de Mayo en que fué echada á pique por los yanquis la escuadra del almirante Montojo y con mayor empeño desde el 3 de Julio en que fué deshecha frente á Santiago de Cuba la del almirante Cervera, todos nos ocupamos de cosas de Marina, unos con conocimiento de lo que llevan entre manos y el resto, la mayoría, desconociendo totalmente la materia en que se ocupa.

Desde la que achaca á la mala organización de la Marina los desastres que lamentamos, hasta la que aconseja hacer mangas y capirotes con los establecimientos navales, hay opiniones para todos los gustos, hasta para los más estrafalarios é inverosímiles.

Hay algunos individuos de ideas tan disolventes que creen de buena fé que debe suprimirse la Marina, porque—y este es el solo razonamiento que emplean—no quedándonos colonias ¿para qué hacen falta los buques? Esos individuos olvidan de un modo lamentable que España tiene trescientas leguas de costa y que para defenderlas son necesarios los barcos.

Hay otros menos exigentes que transigen con los buques, pero le hacen la cruz al ministerio del ramo; según esos debe desaparecer el ministerio de Marina para agregarlo al de la Guerra, conservando una comisión de técnicos con objeto de que asesoren al ministro. Los que tal piden olvidan que toda reforma requiere preparación; y aun admitiendo que la que solicitan fuese factible, no es de tan poca importancia que pueda ser establecida sin que la preceda estudio alguno.

¿Y en cuanto á los arsenales? En ese asunto sí que se dan golpes fuera del clavo; hay quienes los cerrarían muy á gusto; pero los que sienten deseos tales no saben que no se puede prescindir de tener talleres de reparación donde componer los barcos, y diques para dejarlos en seco.

Respecto á los buques que tenemos no digamos nada; ayer mismo, un periódico de gran circulación, que se precia de conocer la marina

por arriba,  
por abajo,  
por delante  
y por detrás.

y que cuando habla de todo lo correspondiente á ella emplea el tono autoritario de un maestro, dice que el «Lepanto» tiene ya su comadreja, sin embargo de que solo Dios sabe cuándo navegará. El colega ha olvidado que ese buque está ya muchos años en el agua y que recientemente ha pasado á Cadix, donde, según otro periódico que no sabe lo que se pesca, se le quitarán los defectos que sacó en este arsenal.

Esto de los defectos son cosas puramente gratuitas respecto de la maestranza que construyó el casco; pero son justísimas con re-

lación á los constructores de las máquinas y á la casa que facilitó los montajes para la artillería. Si la prensa de Madrid se percatara de estas cosas, ó se tomara el trabajo de leer la de provincias, no incurriría en esas equivocaciones de tan gran bulto, que están poniendo á las claras lo mucho que ignora en esas cuestiones de Marina de cuyo conocimiento tanto se ufana.

Lo peor de todo es que eso que se escribe sobre supresiones y clausuras arraiga en la opinión que no razona, siguiéndose de aquí el extravío de aquélla, que acepta lo que le halaga, sin pensar si será absurdo, y rechaza todo lo que viene á destruir las ilusiones que le hacen concebir los que por ignorancia ó mala fé contribuyen á extraviarla.

La regeneración del país abarca muchos problemas que no pueden resolverse sin estudio. Los que pretenden solucionarlos á capricho hacen labor disolvente, porque retardan esa misma regeneración.

## GLOBIAS NACIONALES

Episodio de la conquista de Nápoles.

20 de Septiembre de 1502.

Hállandose el Gran Capitán, con las escasas fuerzas de que disponía, encerrado en Barletta, al principio de la guerra que estalló entre Francia y España, consecuencia del reparto del reino de Nápoles, registróse un hecho que bien merece dedicarnos á su conmemoración unas líneas, por ser uno de los muchos que ponen de manifiesto el carácter caballeresco y las costumbres de los hijos de España que á las órdenes de Gonzalo de Córdoba, D. Juan de Austria, el duque de Alba y Filiberto de Saboya legaron á su patria una historia cuya grandeza no es igualada por la de ningún otro pueblo de los que hoy constituyen el Estado.

Al encerrarse en Barletta, Canosa y Bari las escasas tropas españolas que había en Nápoles al surgir la guerra, los franceses la bloquearon, dando con ello lugar á que diariamente se librara entre bloqueados y bloqueadores escaramuzas, desafíos y combates personales, á que tan aficionados eran los soldados de aquellos tiempos, poniéndose con ello á prueba la bizarría y el valor con que los de uno y otro bando peleaban.

Los franceses sostenían, que la infantería de sus enemigos era tan dura y brava como la suya; pero que la caballería era mejor la de ellos, y como los españoles no eran de esa opinión y dijeran que sucedía todo lo contrario, aquéllos enviaron á Barletta un cartel de desafío, retando á once ginetas para que pelearan con otros once de los suyos.

El reto fue recogido, y el 20 de Septiembre de 1502, se reunieron los futuros combatientes, acompañados de lucidos cofrejos de uno y otro bando, al pie de los muros de Tranz, campo neutral cedido por Venecia para que en él se verificara el torneo ó desafío. Hecha por los clarines la correspondiente señal, acometieron con bravura y coraje franceses y españoles, siendo desmontados cuatro de aquéllos en el primer encuentro. Reanudada la pelea, volviéronse á arremeter furiosamente los caballeros, quedando en este segun-

do encuentro un francés muerto y otro desmontado, quien tuvo que rendirse, suerte que también corrió un español, por haber caído en tierra con su caballo y verse acometido por los cuatro enemigos que perdieron sus brutos en la primera embestida.

Estas pérdidas espolearon el amor propio de ambos contendientes, por lo que en el segundo encuentro se acometieron con más ardor y furia que en los anteriores, trabándose con tal motivo una lucha tan enconada como confusa, la cual se suspendió después de haber sido hechas pedazos la mayor parte de las armas.

Por haber quedado desmontados tres franceses más por dos españoles en este último encuentro, los siete que había á pie, flanqueados por los dos montados, se parapetaron tras de sus caballos muertos y esperaron la acometida de los españoles. Estos, que con razón creían tener asegurada la victoria, se lanzaron sobre los del otro bando; mas por espantarse repetidas veces sus caballos á la vista de los cadáveres, no pudieron acometer.

Entonces García de Paredes, que no obstante tener sin curar varias heridas en la cabeza tomó parte en la pelea, dijo á sus compañeros: «Apeaos y pelead á pie, ya que á mí no me dejan las heridas de la cabeza».

Cuando los españoles se disponían á pelear como su compañero les aconsejaba, propusieron los franceses terminarla lucha abandonando ellos el campo y quedando aquéllos los dueños de él con todos los despojos. García de Paredes rechazó la proposición; pero como era ya cerca del anochecer, Próspero Colonna, padrino de los españoles, consintió que la refriega se diera por terminada.

Los jueces «sentenciaron que todos eran buenos caballeros, habiendo manifestado más esfuerzo los españoles y los franceses más constancia.» Cautivos los dos prisioneros que hubo, todos se abrazaron como buenos amigos y cumplidos caballeros, separándose después de cenar juntos.

El caballero español rendido desafió al francés que había tenido su misma suerte, y como éste aceptara el reto y después lo rehusara, no acudiendo al campo á la hora fijada, aquél arrastró una tabla, sujeta á la cola de su caballo, que tenía pintada una figura representando á su enemigo.

MAESE RODRIGO

(Prohibida la reproducción.)

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO

(CONTINUACIÓN)

Queriendo yo dársele, sin embargo, en el sentido más desfavorable, me apresuré á ordenar á los buques carboneros que estaban preparados en la Martinica, y al «Alfonso XIII» que estaba en Puerto Rico, que á todo trance procurasen llevar sus cargamentos á Santiago, y seguramente se sorprenderá el Sr. Canalejas cuando sepa que, habiéndoselo comunicado al almirante Cervera, me contestó que, pareciéndole arriesgado el intento, le había telegrafado para que suspendiera su viaje, y ésto es un dato más para venir en conocimiento de que el mismo almirante no daba á la palabra escaso el mismo alcance exagerado que le daba el Sr. Canalejas.

También ha dicho S. S. que la escuadra llegó falta de víveres. (El Sr. Canalejas: Lo dicen el almirante y los generales.) Habrá dicho, Sr. Canalejas, que eran los víveres escasos, y el adje-

tivo escaso es de una significación relativa, que cada uno puede interpretar como quiere. Estar escaso de víveres puede ser hallarse insuficientemente alimentado ó tener para pocos días; pero el general Cervera, al llegar, dijo que tenía un mes de víveres; y aunque admitimos, y desde luego admito, que la población no estuviese abundante, no debía ser á tal extremo por éntonces que pueda alegarse como un motivo de contrariedad cuando la escuadra entraba llevando en sus despensas para treinta días.

Hay más todavía, Sr. Canalejas. Algunos días después de estar la escuadra en Santiago, dijo el almirante que había adquirido otro mes de víveres; de manera que la escuadra se hallaba provista hasta mediados de Agosto. Es así que fué destruida el 3 de Julio, luego murió con un mes de víveres á bordo. ¿Es este un cargo durísimo para el Ministro de Marina? ¿Acaso la escuadra no iba á otro puerto de la isla de Cuba? Si hubiera podido ir á Cienfuegos ó la Habana, ¿era poco un mes de víveres para llegar á cualquiera de los dos puertos? ¿Podrá ser, acaso, un durísimo cargo para quien había jurado el suyo el mismo día que la escuadra entraba en Santiago?

Otro cargo del Sr. Canalejas es que la escuadra no iba completa de artillería y municiones, faltando al «Cristóbal Colón» los dos cañones de grueso calibre. El crucero «Cristóbal Colón» no llevaba, en efecto, los dos cañones gruesos. Y esto no necesita explicación pues sabe todo el mundo que se adquirió sin esos dos cañones, que fueron deshechados, y que la casa constructora presentó más adelante otros dos en sustitución de aquellos, y fueron desechados también, admitiendo, sin embargo, el buque ante el temor de que una posible declaración de guerra nos hiciera perder el derecho á traerlo. Nada de esto corresponde, ni al tiempo que yo llevo en el Ministerio, ni al Ministerio actual, ni aún al anterior, y, por consiguiente, este cargo de imprevisión por no poder fabricar instantáneamente cañones de ese calibre, ó por no tener un repuesto para el momento de la guerra, es una imprevisión en que hubieran incurrido todos. No voy yo á celebrar que los barcos vayan á la guerra incompletos en su artillado; pero justo es decir que tampoco era un barco desarmado, porque el «Cristóbal Colón» llevaba una buena batería: diez cañones de 15 centímetros, bastante mejores que los de los otros cruceros españoles. (El Sr. Canalejas: Permítame S. S. que le diga que todo eso lo dije yo con referencia á informes y opiniones de autoridades.) ¿De qué autoridades? (El Sr. Canalejas: Los generales Blanco y Cervera.) Pues si esas autoridades dicen, y dado que lo digan, que el «Colón» iba desarmado, á esas autoridades le contesto.

En cuanto á municiones, según los últimos estados de fuerzas que existen en el Ministerio, inmediatamente anteriores á la salida de la escuadra, consta que por cada cañón de 28 centímetros llevaban los buques 60 disparos; por cada cañón de 15 centímetros en el «Colón» y de 14 en los otros, llevaba 100 disparos, excepto el «Viscaya» y el «Quondo», que llevaban 95 y 90 respectivamente. Estas son las dotaciones reglamentarias para la guerra, y el faltar dos municiones en un buque y 10 en otro, creo que no es un cargo durísimo para mi antecesor, y mucho menos para mí. Para la artillería de menor calibre, de 12 centímetros en el «Colón» y de 7 en los demás buques, unos llevaban 100 disparos y otros llevaban á prevención hasta 300. Podrá decirme

S. S. que mejor hubiera sido que llevaran 400. Es evidente; pero es que tampoco se pueden cargar las municiones en los buques de guerra como se cargan las pacas de algodón en los buques mercantes. Las municiones tienen un acomodamiento adecuado en los pañoles, y como es una carga peligrosa no puede acomodarse en cualquier parte. De modo, Sr. Canalejas, que tampoco era cuestión de llenar los soldaos de municiones á granel, para que una granada hiciera en ellos explosión y produjera desastrosos efectos.

Hubo, según ha expresado el Sr. Canalejas, en los días que precedieron á la llegada de la escuadra á Santiago de Cuba, alguna vacilación, un deseo, un movimiento de la opinión pública de que se cambiara su ruta y que fuera la escuadra á otra parte, sin considerar bien si sería conveniente que dejara de prestar el servicio al cual iba destinada, para prestar otro, que no podría realizar en dos ó tres meses.

Entonces el Gobierno, que no compartía esa opinión, pero admitía la posibilidad de alguna variante ventajosa, no hizo mas que una ligera ampliación á las instrucciones comunicadas, al jefe de la escuadra, diciéndole: si cuando llegue V. E. á esas aguas estima que puede prestar mejor servicio apartándose de la ruta y haciendo daño al enemigo en otra parte ó en otra forma, entienda que las instrucciones están ampliadas en este sentido, incluso la libertad de retornar á España si fuese ventajoso. Es decir; que solo se le concedía en hipótesis la libertad de separarse de aquellas aguas; y al simple anuncio de esta hipótesis, apenas fué conocido por las autoridades militares de la grande y de la pequeña Antilla, se produjo un movimiento de protesta y una serie de cablegramas, que no quiero leer porque no me parece prudente. Esos telegramas serían mas ó menos fundados, pero el Gobierno no podía menos de concederles la mayor atención, porque expresaban el juicio que habían formado aquellas dignísimas autoridades en circunstancias tan graves. Así, pues, el Gobierno creyó cumplir un deber de conciencia atendiendo á las respetuosas manifestaciones de los generales en jefe, y resolvió ordenar al almirante Cervera que no se separara de las primeras instrucciones.

Lo que en aquellos telegramas decían los generales en jefe, si lo sabe el señor Canalejas, no necesita que yo los lea desde este sitio, y si no lo sabe, creo que razones de prudencia me aconsejan que no los lea textualmente, y no quiero faltar á esa prudencia para satisfacer necesidades de mi propia defensa y contestar á cargos que se me dirigen. En último caso, si es necesario leerlos por ajena exigencia, aquí están los cablegramas; pero si no lo es, bastará con que diga que los gobernadores generales creían inconvenientes, peligrosos y ocasionado á grandes y tremendos males el cambio de instrucciones á la escuadra y su separación de aquellas aguas. El Gobierno atendió á las que aquellas indicaciones, y dado yo que otro Gobierno no hubiese procedido de igual modo.

Pero debo llamar la atención del señor Canalejas y de todo el Congreso respecto de una falta importante, cual es que la orden del Gobierno ampliando las instrucciones del general Cervera, y que tanta alarma produjo á los gobernadores generales, no la recibió el almirante hasta que estuvo dentro de Santiago de Cuba; porque aunque dicha orden se transmitió á Puerto Rico, á Martinica, á Caracas, nunca llegó á encontrar almirante; sino después que se le envió fundado en el puerto de Caba. Y